

# **REGLAMENTO DE LA XI CARRERA SOLIDARIA A PIE Y X MILLA PARALÍMPICA CASTILLO DE CHIVA**

**27 de diciembre de 2015**

**Art. 1.-** El Club de Atletismo Marjana organiza, en colaboración con la Concejalía de Deportes del M.I. Ayuntamiento de Chiva, la **XI CARRERA A PIE SOLIDARIA CASTILLO DE CHIVA y X MILLA PARALÍMPICA.**

**Art. 2.-** La inscripción será gratuita y estará abierta desde el 13 de noviembre, pudiendo realizarse en la Web ([www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com), apartado "inscripciones"). El plazo de inscripción será hasta el jueves, 23 de diciembre, a las 24 horas. Se admitirán inscripciones el día de la prueba hasta media hora antes de la misma. La inscripción podrá realizarse asimismo enviando correo electrónico con sus datos (nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento y club de pertenencia) a [deportes@chiva.es](mailto:deportes@chiva.es).

**Cada corredor de las categorías juvenil en adelante abonará 1 € a la recogida del dorsal. La recaudación se destinará íntegramente a Caritas Chiva para proyectos de asistencia humanitaria.**

Los interesados en participar en la Milla Paralímpica pueden inscribirse e informarse llamando al teléfono 676 937 019 (Quique Moret).

**Art.3.-** Los dorsales se darán el día de la prueba desde las 9:00 h. hasta 15' antes de cada una de las pruebas en el patio del Colegio Dr. Corachán, situado en la Avenida Dr. Corachán, nº 5, a 100 m de la salida.

**Art. 4.-** La prueba se celebrará el domingo, 27 de diciembre de 2015, a partir de las 10:00 h. La línea de salida y de llegada estará situada en el Ayuntamiento, Plaza Gil Escartí S/N.

**Art. 5.-** Se establecen las siguientes categorías:

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>EDAD (Año de nacimiento)</b>	<b>DISTANCIA APROXIMADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>
<b>Mini Benjamín</b>	2011 - 2015	50 m	10:00
<b>Prebenjamín</b>	2008 - 2010	100 m	10:10
<b>Benjamín</b>	2006 - 2007	500 m	10:20
<b>Alevín</b>	2004 - 2005	1000 m	10:30
<b>Infantil</b>	2002 - 2003	3000 m	10:40
<b>Cadete</b>	2000 - 2001	3000 m	10:40
<b>Juvenil</b>	1998 - 1999	3000 m	10:40

<b>Milla paralímpica</b>		1609 m	11:00
<b>Junior</b>	1996 -1997	9600 m	11:30
<b>Senior M y F</b>	1976 -1995	9600 m	11:30
<b>Veteran@s A</b>	1966 - 1975	9600 m	11:30
<b>Veteran@s B</b>	1965 y anteriores	9600 m	11:30

**Art. 6.-** El recorrido de 9.600 m estará señalado kilómetro a kilómetro. Habrá un lugar de avituallamiento a mitad de carrera en las categorías junior, senior y veteranos, y al final en todas las categorías. Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal.

**Art. 7.-** El control de los participantes en la prueba, se realizará por el método de medición de código de barras.

**Art. 8.-** La organización podrá pedir DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados.

**Art. 9.-** En cumplimiento de la legislación vigente, todo participante debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

**Art. 10.-** Los servicios médicos y la ambulancia estarán ubicados en las proximidades de la meta.

**Art. 11.-** Las reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

**Art. 12.-** Podrán ser descalificados l@s corredores que alteren sus datos personales, que den muestras de comportamiento antideportivo, que abandonen el curso del circuito delimitado por la organización, no realicen el recorrido completo, alteren u oculten la publicidad de su dorsal, lleven el dorsal a otro corredor, no lleven el dorsal original asignado por la organización para esta edición, entren en meta sin dorsal o no atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

**Art. 13.-** La Policía Municipal de Chiva se encargará de la seguridad de la prueba apoyados por Protección Civil y voluntariado. La Policía tendrá orden expresa de retirar los vehículos del circuito para evitar posibles accidentes.

**Art. 14.-** Tod@s l@s corredor@s, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la prueba, aceptan totalmente el presente reglamento. El corredor da permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición, siempre que sea con fines legítimos por medio de fotos, videos y otros soportes sin esperar compensación o retribución alguna por dicho concepto. Todo lo que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa para la presente temporada

de la FACV y en última instancia de la RFEA. La organización se reserva el derecho a cambiar el recorrido de la prueba.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes por negligencia de los mismos o por situaciones ajenas a la misma. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

**“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la XI CARRERA A PIE CASTILLO DE CHIVA y X MILLA PARALÍMPICA. Eximo de toda** responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades”.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el reglamento prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

#### **Art. 15.– Premios**

- **POR DETERMINAR**

Teléfonos de información:

- **962520006. Ext. 242** (Ayuntamiento de Chiva, de 10:00 a 14:00)
- **962522682** (Polideportivo de Chiva)
- **961663033** (Píndaro Esports)

Correos electrónicos:

- [deportes@chiva.es](mailto:deportes@chiva.es)
- [polideportivo@chiva.es](mailto:polideportivo@chiva.es)
- [incidencias@megustacorrer.com](mailto:incidencias@megustacorrer.com)